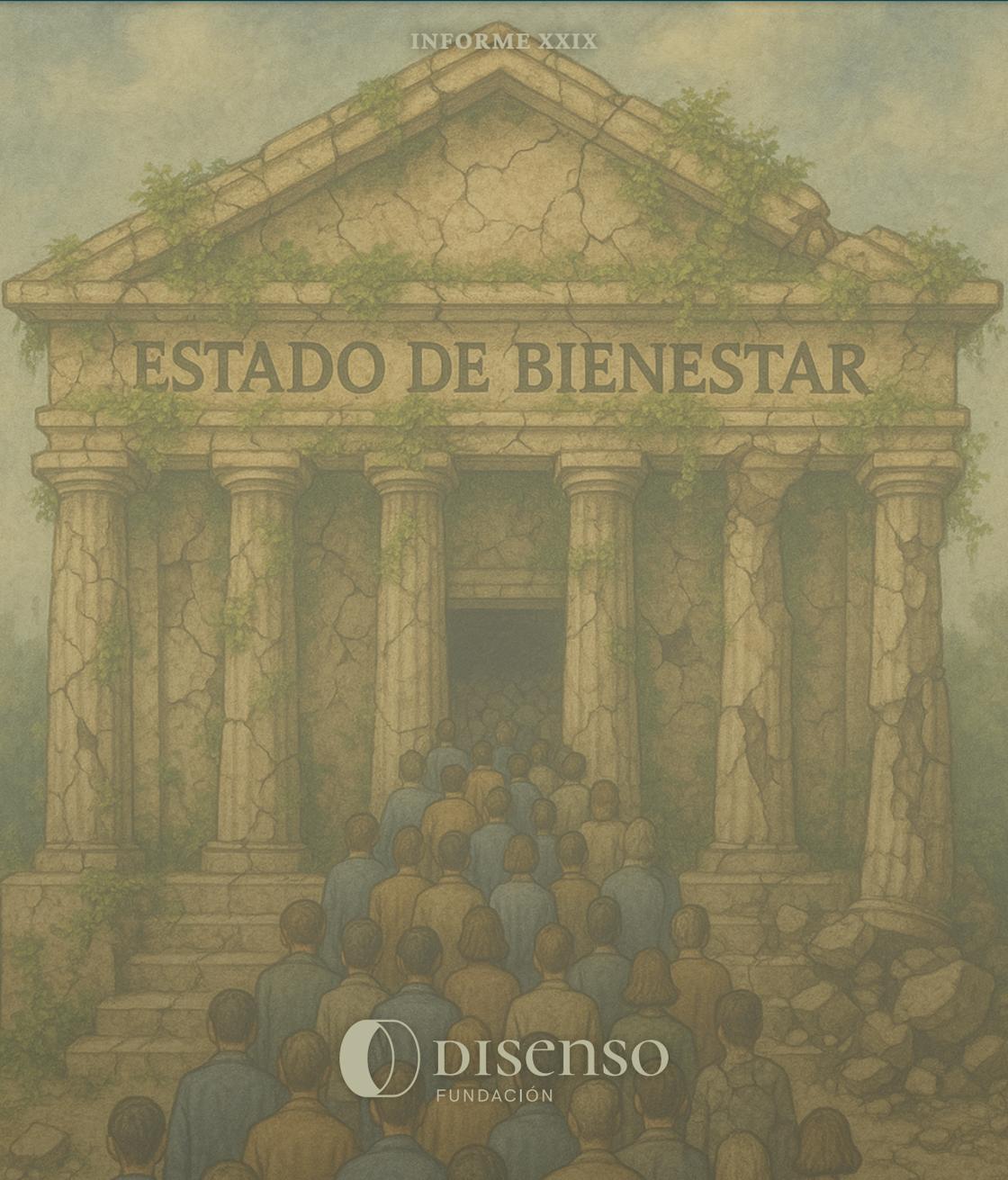


# La inmigración y su impacto económico negativo en el estado de bienestar

INFORME XXIX

ESTADO DE BIENESTAR

An illustration of a classical building with a pediment and six columns. The building is in a state of decay, with cracks and vines growing on its facade. A large crowd of people, seen from behind, is gathered on the steps leading to the entrance. The scene is set against a hazy, overcast sky.

## **FUNDACIÓN DISENSO**

Pº. del General Martínez Campos 21, 1ºA.  
28010, Madrid  
[info@fundaciondisenso.org](mailto:info@fundaciondisenso.org)  
[prensa@fundaciondisenso.org](mailto:prensa@fundaciondisenso.org)





## Índice

Resumen ejecutivo.....	7
Prólogo: La inmigración en España: ¿La quiebra del estado de bienestar?.....	9
1.Introducción.....	12
2.El contexto económico y demográfico.....	13
3.¿Nos pagan realmente las pensiones?.....	14
4.Inmigración cualificada frente a inmigración no cualificada: un análisis clave.....	18
5.Análisis de los resultados: Implicaciones fiscales, sociales y comparativas.....	22
6.Conclusiones.....	25
Apéndice: metodología.....	27
Bibliografía.....	30



## Resumen ejecutivo

- España tiene la **segunda tasa de natalidad más baja** de la Unión Europea, con 1,12 hijos por mujer; también la **esperanza de vida más elevada**, con 84 años de media. Esto causará que se pierda al 40% de su población por generación.
- En España, el sistema de pensiones se basa en la “solidaridad intergeneracional”, mediante el cual los trabajadores activos financian las pensiones de los jubilados actuales. **Si la población activa disminuye y el número de jubilados crece, se produce un déficit estructural.**
- Se ha instaurado la creencia de que la inmigración puede ser la solución económica a la baja natalidad y al envejecimiento poblacional. Sin embargo, estos **inmigrantes también se jubilarán y requerirán pensiones y otros servicios públicos**, por lo que es necesario calcular su aportación neta al Estado.
- El informe cuantifica su **aportación neta al Estado**: los ingresos que suponen vía cotizaciones sociales e impuestos directos e indirectos, **frente a los gastos** que suponen a las arcas públicas.
- Simulaciones: un hombre africano que llega a España con 18 años. Empieza a trabajar inmediatamente y cobra el salario medio para un hombre africano toda su vida laboral: 20.060€. Trabaja ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece con 90 años. Supone un **aporte negativo de -158.044€**; hombre de origen africano nacido en España, que empieza a trabajar con 22, su **contribución neta es de -422.946€**; si llega con su mujer a los 18 años y tiene dos hijos aquí, la **contribución neta de la familia es de -1.496.502€**.
- **La inmigración no cualificada tiende a generar mayores gastos** a largo plazo y una contribución negativa. Este es el grueso de la **inmigración que ha recibido España**.
- Las simulaciones indican que un inmigrante comienza a tener una **contribución neta positiva a las arcas públicas cuando su salario medio es de al menos 45.150€ anuales** durante toda su vida laboral. Por lo tanto, el único perfil que tiene una contribución positiva es el que tiene una elevada cualificación (licenciado o superior).

## INFORME XXIX

- Si llega con 18 años y **cobra durante toda su vida laboral 31.670€**, también tendría una **contribución neta** a las arcas públicas.
- Los resultados del informe demuestran que **el coste general de la inmigración es mayor que su aportación**, lo que agrava los problemas fiscales del estado de bienestar.

## Prólogo: La inmigración en España: ¿La quiebra del estado de bienestar?

A lo largo de las primeras décadas del siglo XXI, **España se ha convertido en uno de los principales destinos migratorios de Europa Occidental**. Desde el año 2000, el país ha experimentado un notable aumento demográfico impulsado principalmente por la llegada de población extranjera. Este fenómeno ha transformado el mercado laboral, la estructura social, la educación y el sistema sanitario, generando múltiples retos económicos y sociales.

Como ha señalado González Enríquez, **“la población española ha crecido en lo que va de siglo en ocho millones de personas, un 20% sobre su población inicial de 40 millones, el doble del aumento experimentado en el mismo periodo por los demás países que formaban parte de la Unión Europea (UE) en el año 2000. Todo ese crecimiento es debido a la inmigración**, puesto que la natalidad sigue disminuyendo y es ya menor que la mortalidad. **A la vez, entre 2000 y 2022 la distancia entre el PIB per cápita español y el del resto de los países de la UE-15 ha aumentado**, un resultado de la baja productividad de la economía española. La concentración de los inmigrantes en puestos de baja cualificación y bajos salarios, junto con su menor tasa de ocupación, provocan un aumento de la desigualdad y la pobreza en nuestro país”.

El crecimiento migratorio coincidió con el auge económico de los primeros años 2000, donde sectores como la construcción, la hostelería y los servicios domésticos absorbieron gran cantidad de mano de obra extranjera. La regularización extraordinaria de 2005 permitió formalizar la situación de más de 500.000 inmigrantes. Sin embargo, esta integración formal no eliminó la alta precariedad ni la segmentación del mercado laboral. **Los inmigrantes han estado sobrerrepresentados en empleos temporales y con menor protección social**.

Como indican González Enríquez et al. (2025), “España está experimentando un cambio transcendental en su mercado de trabajo con efectos aún poco estudiados sobre el conjunto de la economía y la sociedad. **El grueso del empleo nuevo que se ha creado en los últimos años**, desde la recuperación económica tras la pandemia, **es el ocupado por inmigrantes**, que representan el **90% del total del nuevo empleo** creado en los cinco últimos trimestres que recoge la EPA (de enero de 2024 a marzo de 2025)”.

En términos económicos, **la presencia de inmigrantes poco cualificados puede ejercer presión a la baja en los salarios de trabajadores nativos**,

especialmente en sectores menos cualificados. El Defensor del Pueblo (2020) ha revelado que el crecimiento de la población activa se ha debido casi exclusivamente a la inmigración desde 2008, lo que plantea debates sobre la sostenibilidad y la competencia en el mercado laboral. **La precarización se ha extendido** de modo que cabe dudar de la consigna de que la inmigración genere prosperidad.

**La baja cualificación** del grueso de la inmigración que recibe España también **expone a dichos inmigrantes a unas tasas de desempleo significativamente más altas que los nacionales**. En el cuarto trimestre del año 2023, los inmigrantes varones tenían una tasa de paro del 15% frente al 10% de los españoles. La diferencia es más acusada en las mujeres, que alcanzaron la cifra del 22% de desempleo, casi diez puntos más que las españolas, cuya tasa de paro se situaba en el 12%. Dicha cuestión **hace que los inmigrantes sean más susceptibles de recibir ayudas por desempleo** y otro tipo de prestaciones, cuyo coste recae en las arcas públicas.

La baja cualificación, que hace que estén ocupados en puestos de menor salario, y la mayor posibilidad de desempleo, causa que **un importante número de inmigrantes estén en situación de riesgo de pobreza o privación material**. De media, **el 53% de los extranjeros** no procedentes de países de la UE **se encontraban en dicha situación en España**, una cifra mucho más abultada que la de los españoles, que se sitúan en el 16%. Esto les hace, de forma potencial y factual, **más consumidores de recursos públicos** (estatales, autonómicos y locales) y privados (Cáritas, Cruz Roja, bancos de alimentos, comedores sociales...). Lo cual, al igual que con el paro, tiene un impacto directo en el estado de bienestar.

**El coste fiscal asociado a la inmigración** también resulta controvertido. Aunque suele insistirse en que los inmigrantes contribuyen al sistema mediante cotizaciones, **existe un mayor uso relativo de algunos servicios públicos**, especialmente en sanidad y educación.

En el ámbito social, se observan problemas relacionados con la segregación residencial y escolar. Algunos estudios como el de Martín-González et al. (2024) **identifican tasas más altas de abandono escolar temprano entre la población inmigrante**. Además, la concentración de población extranjera en determinados barrios ha reforzado dinámicas de exclusión y ha generado tensiones locales. Existe un creciente clima de opinión que **denuncia el deterioro de los barrios y el aumento de la inseguridad**.

## INFORME XXIX

El acceso a la vivienda y la presión sobre los servicios municipales son otros puntos críticos. En algunas ciudades, **la alta demanda de alquiler ha provocado un aumento de precios** y conflictos por el acceso a recursos básicos.

En conclusión, **el incremento de la inmigración en España ha generado una serie de problemas económicos y sociales que requieren atención específica y políticas públicas focalizadas**. La presión sobre el mercado laboral, el coste fiscal indirecto, la segregación escolar y residencial, la sobrecualificación y la percepción de inseguridad son desafíos clave que condicionan el futuro modelo de convivencia y sostenibilidad social en el país.

Como señala González Enríquez, **“no se ha producido en España un debate sobre qué tipo de inmigración debería atraer el país**, ni sobre cómo afrontar los problemas relacionados con la alta tasa de abandono escolar de las segundas generaciones y la amenaza que esto supone para el futuro o sobre **el impacto en el sistema sanitario, sobre cómo afecta al sistema de pensiones un crecimiento del empleo basado en bajos salarios** –y por tanto bajas cotizaciones–, sobre los problemas políticos que puede causar el aumento de la desigualdad y la pobreza, o sobre cómo debemos interpretar la tasa de paro de los autóctonos a la luz de los datos sobre el crecimiento del empleo inmigrante”.

Con el ánimo de contribuir a ese debate, **este documento analiza el coste de la inmigración en España a partir de datos empíricos** relativos a la cualificación económica y laboral de los inmigrantes y cómo esta influye en su impacto fiscal neto.

## 1. Introducción

La inmigración es uno de los fenómenos sociales más complejos y debatidos en la actualidad. Desde hace décadas se aborda desde múltiples perspectivas: cultural, social, demográfica e incluso política.

Sin embargo, este informe no tiene por objeto profundizar en esas cuestiones, por relevantes que sean, sino centrarse exclusivamente en una cuestión económica muy concreta y trascendental para nuestro futuro: **la relación entre inmigración y sostenibilidad del estado del bienestar en España.**

Desde hace unos veinte años, se ha extendido una idea popular según la cual la inmigración es la solución económica a nuestro grave problema demográfico y, en particular, a la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Es frecuente escuchar que los inmigrantes llegan para “pagarnos las pensiones”. Sin embargo, ¿hasta qué punto es cierta esta afirmación?

**Este documento analiza esta cuestión desde un enfoque riguroso y basado en datos empíricos.** No abordaremos la cuestión legal o ilegal de la inmigración, sino que pondremos el foco en un aspecto clave y frecuentemente ignorado en el debate público: **la cualificación económica y laboral de los inmigrantes y cómo esta influye en su impacto fiscal neto.**

## 2. El contexto económico y demográfico

España se enfrenta actualmente a un desafío sin precedentes relacionado con el envejecimiento de su población. **La combinación de baja natalidad y alta esperanza de vida genera una presión financiera creciente sobre los sistemas públicos**, especialmente el de pensiones.

Por un lado, la tasa de fecundidad es de sólo 1,12 hijos por mujer (mínimo histórico), **la segunda más baja de toda la Unión Europea** sólo por detrás de Malta. Lejos, por lo tanto, de la tasa de reemplazo generacional, que para España es aproximadamente 2,1 hijos por mujer. Por otro, **la esperanza de vida al nacer es la más elevada de toda la Unión Europea**: 84 años (máximo histórico).

Otra forma de verlo es que **España, en cada generación va a perder el 40% de su población**. En una clase de instituto que tuviese 100 personas en la generación 1, tendría 56 personas en la generación 2, y tendría unas 31 personas en la generación 3. Ninguna sociedad puede soportar pasar de 100 a 31 en un período tan corto de tiempo.

El sistema de reparto español se basa en la solidaridad intergeneracional por medio de un sistema de reparto: **las cotizaciones de los trabajadores activos financian las pensiones de los jubilados actuales**. Sin embargo, **cuando la población activa disminuye y la de jubilados crece, surge un déficit estructural si la cuantía de las pensiones no se reduce**. Desde 2010, la población mayor de 65 años ha crecido casi un 30%, mientras que la población en edad de trabajar (16-64 años) sólo lo ha hecho un 2%.

Esto tiene unos efectos devastadores sobre las cuentas públicas. **En 2010 y 2023, el gasto público fue más o menos similar: del 45% del PIB**. La diferencia entre ambos es que en 2023 hemos gastado un 4,5% más del PIB por el envejecimiento: 3% para pensiones y 1,5% para salud y otros gastos relacionados. Nos queda un 4,5% menos en las cuentas públicas, y va a ir a peor. Los grados de libertad que tendremos en las cuentas públicas en los próximos 20-30 años serán muy limitados y determinarán lo que se puede y no se puede hacer.

Ante esta realidad, **muchos defienden que la llegada de inmigrantes puede compensar la baja natalidad y aumentar la recaudación de impuestos**, cotizaciones y, por tanto, financiar nuestras pensiones. Es importante aclarar desde el inicio que **este razonamiento es**, en el mejor de los casos, **incompleto y**, en la inmensa mayoría de los casos, **incorrecto**.

### 3. ¿Nos pagan realmente las pensiones?

Durante las últimas dos décadas, el debate público ha estado dominado por una pregunta aparentemente sencilla: “**¿Vienen los inmigrantes a pagarnos las pensiones?**”

Esta formulación, aunque atractiva por su simplicidad, es profundamente inadecuada para capturar la complejidad del fenómeno migratorio. **La pregunta relevante** no es si los inmigrantes contribuyen al sistema de pensiones — evidentemente lo hacen durante su vida laboral — sino **si esta contribución compensa el conjunto de costes que generan a lo largo de todo su ciclo de vida.**

El enfoque tradicional ha tendido a concentrarse en los beneficios inmediatos: trabajadores jóvenes que cotizan al sistema de Seguridad Social, pagan impuestos y consumen bienes y servicios. Esta perspectiva, que peca de cortoplacista, ha alimentado la narrativa optimista sobre la inmigración como solución a los problemas demográficos y fiscales.

Sin embargo, **un análisis riguroso debe considerar que estos mismos inmigrantes eventualmente envejecerán, se jubilarán, y requerirán pensiones y otros servicios públicos.** Incluso si estos inmigrantes regresan a sus países de origen al jubilarse, seguirán recibiendo una pensión de la Seguridad Social española.

**La pregunta correcta es, por tanto, si el valor presente neto de todas las contribuciones supera el valor presente neto de todos los costes** a lo largo del ciclo de vida completo.

Así, hemos llevado a cabo una serie de simulaciones para **comprobar la contribución neta de los inmigrantes al Estado a lo largo de todo su ciclo de vida (0–90 años), usando como base los datos de 2022.** El análisis detallado muestra una realidad menos optimista de la que frecuentemente se nos presenta.

Por un lado, hemos considerado los ingresos que le suponen al Estado:

- Cotizaciones sociales.
- Impuestos directos: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Impuestos indirectos: Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (IAJD) e Impuestos Especiales (IIEE).

## INFORME XXIX

Por otro, los principales<sup>1</sup> gastos que le suponen al Estado por los servicios públicos fundamentales:

- Pensión de jubilación.
- Sanidad y educación<sup>2</sup>.
- Infraestructuras.
- Protección social<sup>3</sup>.
- Seguridad: defensa, interior y exteriores.
- Justicia.

Las simulaciones, muestran siempre la misma tendencia:

- En la fase activa (jóvenes y adultos), son contribuyentes netos, es decir, aportan más de lo que reciben.
- En la fase inactiva o jubilatoria, son beneficiarios netos, es decir, reciben más de lo que aportan.
- **La contribución neta total es casi siempre muy negativa.**

**De la población extranjera que reside en España, el país de nacimiento que más predomina es Marruecos.** En el momento de elaboración de este informe, en España hay más de un millón de inmigrantes procedentes de Marruecos. En consecuencia, y al ser el colectivo más numeroso, es de sumo interés calcular la contribución neta de estos inmigrantes.

No obstante, la Encuesta de Estructura Salarial no proporciona datos sobre el salario medio de un marroquí que se encuentre en España. Sí lo hace de los **inmigrantes procedentes de África**, por lo que ese dato será nuestra referencia. En esencia, el 70% de los inmigrantes que vienen de África proceden de Marruecos.

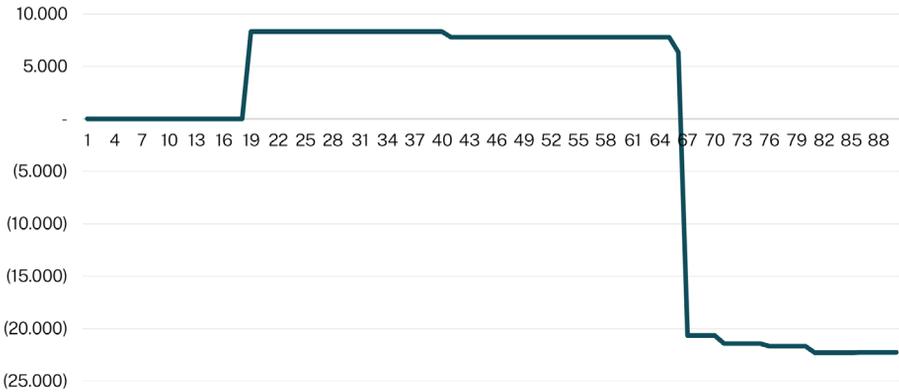
---

1 Nótese que, para beneficio del simulado, no se incluyen otros gastos relevantes como la deuda pública.

2 El gasto en educación no se ha tenido en cuenta cuando el inmigrante llega a España con 18 años.

3 Incluye los principales gastos de protección social no contributivos: pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital, prestación por desempleo no contributiva, servicios sociales...

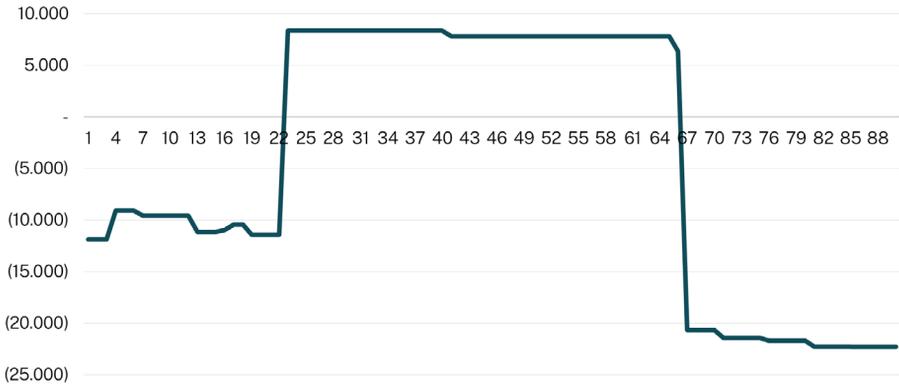
**Simulación 1.** Hombre africano que llega con 18 años



Descripción: hombre africano que llega a España con 18 años. Empieza a trabajar inmediatamente, con 18 años, y **cobra el salario medio para un hombre africano durante toda su vida laboral: 20.060€**. Trabaja ininterrumpidamente hasta los **66** años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece con 90 años.

A lo largo de todo el ciclo de vida, **su contribución neta total es de -158.044€**.

**Simulación 2.** Hombre africano nacido en España

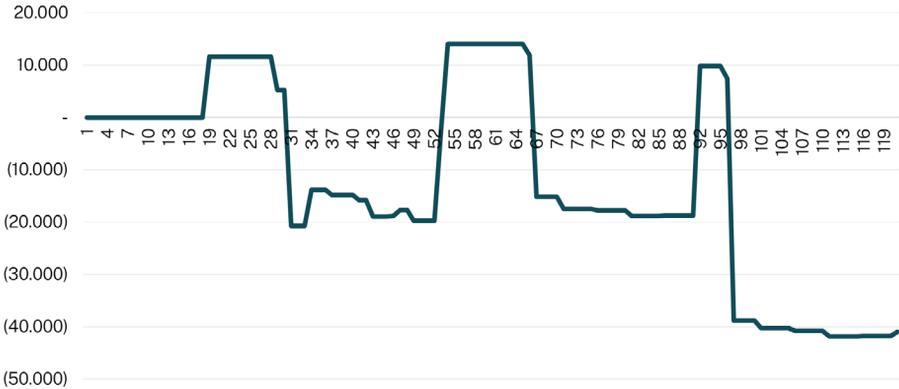


Descripción: hombre de origen africano que nace en España. Realiza sus estudios en un centro público. **Empieza a trabajar con 22 años, y cobra el salario medio para un hombre africano durante toda su vida laboral: 20.060€**. Trabaja ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece con 90 años.

## INFORME XXIX

A lo largo de todo el ciclo de vida, **su contribución neta total es de -422.946€.**

**Simulación 3.** Hombre y mujer africanos que llegan con 18 años, se casan y tienen dos hijos



Descripción: hombre y mujer africanos que llegan a España con 18 años. Empiezan a trabajar inmediatamente, con 18 años, y **cobran el salario medio para un hombre y mujer africanos durante toda su vida laboral: 20.060€ y 14.259€, respectivamente. Con 28 años se casan y ella deja de trabajar**<sup>4</sup>.

Con 30, **tienen un hijo y una hija, que estudian en centros públicos** hasta que estos cumplen 22 años. **Cuando los hijos tienen 24 años, empiezan a trabajar** y cobran el salario medio para un hombre y mujer africanos durante toda su vida laboral: 20.060€ para él y 14.259€ para ella.

El padre trabaja ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece, a la vez que la madre, con 90 años.

Por su parte, los hijos trabajan ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubilan y cobran la correspondiente pensión. Ambos fallecen con 90 años.

A lo largo de todo el ciclo de vida de la familia, **su contribución neta total es de -1.496.502€.**

4 Las mujeres africanas presentan unas tasas de participación muy bajas, especialmente cuando se casan y tienen hijos. A 1 de enero de 2024, en España había 387.282 mujeres de nacionalidad marroquí. De ellas, apenas 84.000 estaban afiliadas a la Seguridad Social. Es decir, sólo una de cada cinco mujeres marroquíes estaba afiliada a la Seguridad Social.

## 4. Inmigración cualificada frente a inmigración no cualificada: un análisis clave

La distinción clave desde el punto de vista económico es el **perfil de cualificación laboral y educativa de los inmigrantes**. El impacto fiscal y económico varía enormemente según el tipo de inmigración que recibe un país.

La **inmigración cualificada**, formada por profesionales con estudios avanzados y alta productividad laboral, **generalmente implica una mayor contribución fiscal neta**, paga más impuestos, cotiza más al sistema público y usa relativamente menos servicios públicos. Por el contrario, **la inmigración no cualificada**, caracterizada por una menor preparación educativa y laboral, aunque contribuye, **tiende a generar mayores gastos a largo plazo que sus aportaciones** y, en consecuencia, una contribución neta negativa.

Países como Canadá, Australia o Suiza ejemplifican la importancia de atraer **inmigración cualificada mediante políticas migratorias específicas**, lo que les **permite sostener más eficientemente sus estados del bienestar**.

**España ha recibido mayoritariamente inmigración poco cualificada** en las últimas décadas, **lo que se refleja claramente en el impacto fiscal negativo a largo plazo** observado en muchas simulaciones.

Esto se ve fácilmente en la Encuesta de Estructura Salarial elaborada por el INE, que recoge los salarios medios de los inmigrantes en función de su procedencia. Si no discriminamos por sexo, **en todos los casos el salario medio de los inmigrantes es inferior al salario medio en España, de 26.949€**, independientemente de su región de procedencia. Es decir, la inmigración que recibimos es de muy baja cualificación.

### Salario medio por procedencia de la inmigración

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Unión Europea	24.865€	21.777€	27.529€
Europa sin UE	26.283€	21.852€	32.969€
África	18.583€	14.259€	20.060€

## INFORME XXIX

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
<b>América</b>	18.215€	16.462€	19.842€
<b>Otros</b>	18.232€	16.600€	18.880€

Según las simulaciones, **un inmigrante empieza a tener una contribución neta positiva a cuando su salario es de 45.150€ anuales**. Esta cantidad es muy superior a cualquiera de los salarios medios de la tabla anterior.

Por lo tanto, **el único perfil que tiene una contribución positiva es aquel que viene con una elevada cualificación: fundamentalmente licenciados**, cuyo salario medio, que es de 44.672€, es el único que se acerca a esos 45.150€.

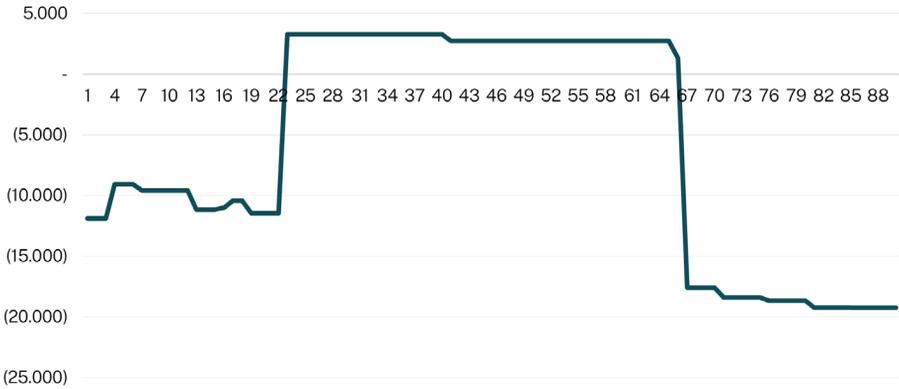
### *Salario medio por nivel educativo*

Nivel educativo	Salario medio
Licenciados <sup>5</sup>	44.672€
Diplomados	33.723€
Formación profesional	27.515€
Educación secundaria	23.727€
Educación secundaria	20.226€
Educación primaria	18.935€
Menos que primaria	17.334€

---

5 La diferencia entre diplomados y licenciados es que los diplomados estudiaban carreras de 3 años, mientras que los licenciados –equivalente a los actuales graduados– hacían estudios más largos, de 4 o 5 años, con una formación más completa y acceso directo al doctorado.

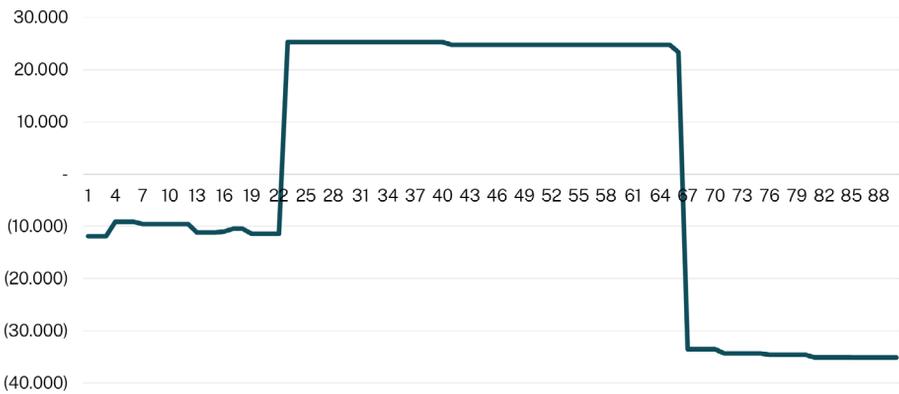
**Simulación 4. Salario Mínimo Interprofesional**



Descripción: persona que nace en España. Realiza sus estudios en un centro público. **Empieza a trabajar con 22 años y cobra el salario mínimo interprofesional durante toda su vida laboral: 14.000€.** Trabaja ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece con 90 años.

A lo largo de todo el ciclo de vida, **su contribución neta total es de -569.194€.**

**Simulación 5. ¿A partir de qué salario compensa?**

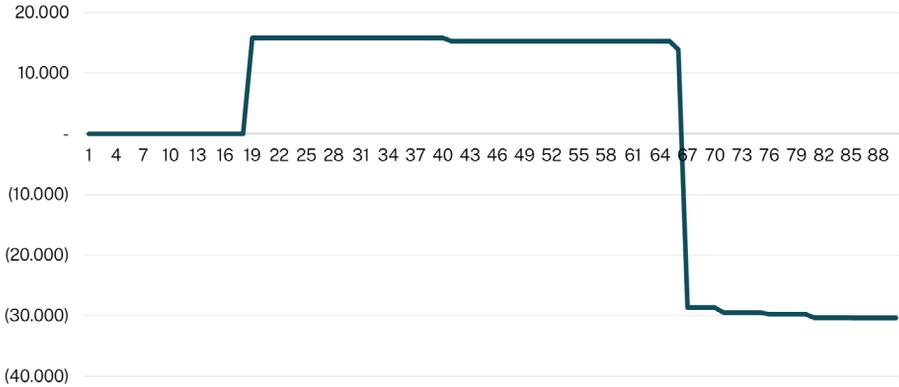


Descripción: persona que nace en España. Realiza sus estudios en un centro público. **Empieza a trabajar con 22 años, y cobra durante toda su vida laboral 45.150€.** Trabaja ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece con 90 años.

## INFORME XXIX

A lo largo de todo el ciclo de vida, **su contribución neta total es de +138€.**

**Simulación 6.** ¿A partir de qué salario compensa si llega con 18 años?



Descripción: **inmigrante que llega a España con 18 años.** Empieza a trabajar inmediatamente, con 18 años, y **cobra durante toda su vida laboral 31.670€.** Trabaja ininterrumpidamente hasta los 66 años, cuando se jubila y cobra la correspondiente pensión. Fallece con 90 años.

A lo largo de todo el ciclo de vida, **su contribución neta total es de +73€.**

## 5. Análisis de los resultados: Implicaciones fiscales, sociales y comparativas

Las simulaciones incluidas en este informe permiten avanzar más allá de los lugares comunes y analizar de forma rigurosa el impacto fiscal neto de distintos perfiles migratorios. A diferencia de los enfoques que se limitan a observar la cotización puntual de los inmigrantes en edad laboral, **este análisis adopta una perspectiva integral: el ciclo de vida completo, desde el nacimiento** (o la llegada al país) **hasta la muerte, incluyendo todas las aportaciones en forma de impuestos y cotizaciones, así como todos los gastos que recaen sobre el Estado.**

Los resultados revelan una pauta sistemática. **En la fase laboral activa, la mayoría de los inmigrantes son contribuyentes netos:** trabajan, cotizan, consumen y generan ingresos para la Hacienda pública. Sin embargo, **esta contribución positiva se ve superada por los gastos acumulados a lo largo de toda su vida**, especialmente en las etapas de educación y jubilación, así como en el uso continuado de servicios públicos esenciales.

**La primera simulación** -un hombre africano que llega a España con 18 años y trabaja toda su vida- **arroja una contribución fiscal neta de -158.044 €.** Esta cifra ya es negativa a pesar de partir de supuestos muy favorables: empleo ininterrumpido, sin hijos, sin enfermedades crónicas y con un salario estable. En la realidad, estas condiciones no se cumplen en la mayoría de los casos.

**La segunda simulación** -un hombre de origen africano nacido en España, que estudia en el sistema público y después trabaja toda su vida- **empeora aún más la situación fiscal: -422.946 €.** El coste añadido procede, principalmente, de la escolarización pública durante los primeros 20 años de vida. Esta diferencia de más de 260.000 € entre ambas simulaciones evidencia el **peso del gasto educativo en el cálculo final y demuestra que nacer en España no garantiza una contribución fiscal positiva** en el futuro si no va acompañada de cualificación y mejora salarial.

**El caso más representativo es el de la tercera simulación:** una familia compuesta por un padre y una madre africanos que llegan a España con 18 años, se casan, tienen dos hijos, y mantienen durante décadas un patrón de ingresos similar al observado en los datos del INE. La madre deja de trabajar tras el nacimiento de los hijos -una realidad habitual según las cifras de afiliación de mujeres marroquíes-, los hijos estudian en centros públicos y después acceden a empleos con los salarios medios de su grupo de origen. **El resultado es contundente: una pérdida fiscal neta total de -1.496.502 €.**

## INFORME XXIX

Este tipo de escenarios no son marginales ni teóricos. Representan, de forma simplificada, trayectorias vitales frecuentes en buena parte de la inmigración que España ha recibido durante las últimas décadas. **El patrón común es claro: salarios bajos, baja participación laboral femenina, alta dependencia del sistema público y envejecimiento prolongado.** En esas condiciones, incluso en presencia de empleo sostenido, el saldo fiscal es negativo.

En contraste, las simulaciones 4 y 5 sirven para identificar el umbral mínimo a partir del cual la inmigración deja de ser fiscalmente deficitaria. Un trabajador con salario mínimo genera una pérdida de -569.194 €. **Solo a partir de los 45.150 € anuales -según los datos utilizados- se alcanza el equilibrio: +138 € netos a lo largo de toda la vida.** Esto confirma que **la mayoría de los inmigrantes actuales están muy por debajo del umbral necesario para equilibrar su balanza fiscal**, ya que sus salarios medios se sitúan entre los 14.000 y 20.000 €, según la Encuesta de Estructura Salarial.

Estas diferencias son tan pronunciadas que no permiten concluir que el problema sea la “integración” o el “acceso al empleo”. **Incluso en condiciones laborales óptimas, los perfiles que predominan en la inmigración hacia España -jóvenes con baja cualificación, salarios reducidos, e hijos escolarizados en el sistema público- generan déficits fiscales muy elevados.**

Este patrón no es exclusivo de España. En Dinamarca, el Ministerio de Finanzas publicó un informe en el que estimaba que **la inmigración procedente de países no occidentales genera una pérdida media de más de 33.000 coronas danesas anuales por persona y por año, es decir, unos 4.400 euros anuales.** Se trata de cifras que se mantienen constantes incluso en segunda generación. Por el contrario, **los inmigrantes occidentales o altamente cualificados presentan saldos neutros o levemente positivos.** Este análisis, elaborado con una metodología similar, sirvió para reformular las políticas migratorias del país e introducir criterios más exigentes en el acceso a prestaciones sociales.

En Países Bajos, el CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis realizó un estudio similar que también distingue entre tipos de inmigración según el nivel educativo, la región de origen y la inserción laboral. La conclusión fue clara: **los inmigrantes poco cualificados suponen una pérdida fiscal a lo largo de toda su vida, incluso si trabajan, mientras que solo una inmigración cualificada puede generar superávits fiscales, y con un margen muy reducido.** El informe también señala que **los hijos de inmigrantes poco cualificados**

**tienden a reproducir el mismo patrón**, lo que sugiere que los déficits fiscales pueden perpetuarse intergeneracionalmente si no se corrige la base de partida.

España, a diferencia de estos países, ha recibido históricamente una inmigración de baja cualificación, salarios reducidos y alta dependencia del sistema público. Los datos reflejan que **más del 60% de los inmigrantes en España tienen como máximo estudios secundarios básicos**, y que sus tasas de participación en el mercado laboral, especialmente en el caso de las mujeres, son inferiores a la media nacional. En ese contexto, y sin un giro drástico en el perfil migratorio, **es poco realista esperar que la inmigración ayude a sostener el estado del bienestar**. Lo más probable es que lo tensione aún más.

Por último, conviene señalar que **el impacto fiscal de la inmigración no se limita a cotizaciones y pensiones**. Existen otros costes que, si bien no son el objeto de este informe, deben ser tenidos en cuenta por los responsables públicos:

- **Presión sobre el sistema sanitario**, especialmente en regiones con alta concentración migratoria.
- **Sobrecarga en los centros educativos**, con necesidades específicas de apoyo lingüístico y recursos adicionales.
- **Costes judiciales, policiales y penitenciarios**, en colectivos que, según los datos del Ministerio del Interior, presentan tasas de criminalidad superiores a la media.
- **Demanda de vivienda social, subsidios y ayudas**, que en muchos casos compiten con las necesidades de la población vulnerable autóctona.
- **Gastos de integración, traducción, mediación intercultural** y programas sociales específicos, que suponen una partida creciente en los presupuestos autonómicos y municipales.

Aunque estos factores no se cuantifican en las simulaciones fiscales, sí tienen un impacto real en el presupuesto público y en la cohesión social. Y lo hacen con una intensidad creciente a medida que aumenta el volumen y la concentración de determinados colectivos.

En resumen, **el análisis desarrollado en este informe**, junto con la evidencia empírica de otros países europeos, **permite afirmar que la inmigración, tal y como está configurada hoy en España, no contribuye a aliviar el problema fiscal derivado del envejecimiento poblacional**. Al contrario, **lo agrava**. Solo una inmigración cualificada, productiva y con altos niveles de inserción laboral puede tener un impacto positivo. **Cualquier política migratoria sería debe partir de esta constatación** si quiere ser compatible con la sostenibilidad del estado del bienestar.

## 6. Conclusiones

El análisis presentado sugiere la necesidad de una reformulación profunda de la política migratoria española.

### 1. Mito del sostenimiento del estado del Bienestar

Durante años se ha defendido que la inmigración contribuiría a sostener nuestro estado del Bienestar, en particular el sistema de pensiones. Se ha asumido que la incorporación de inmigrantes jóvenes al mercado laboral permitiría compensar el envejecimiento demográfico y aumentar la recaudación. Sin embargo, los datos muestran que **esta idea**, aunque extendida, **es incorrecta en la mayoría de los casos**.

### 2. Contribución fiscal negativa de la inmigración no cualificada

Las simulaciones realizadas en este informe -basadas en datos oficiales y escenarios realistas- demuestran que **la inmigración no cualificada genera una contribución fiscal neta negativa** a lo largo del ciclo vital. Lo que los inmigrantes aportan en cotizaciones e impuestos en su etapa laboral activa, lo reciben más que compensado en forma de pensiones, sanidad, educación y otros servicios públicos.

### 3. Factores agravantes del déficit

El caso se agrava cuando se incorporan factores habituales como la **escolarización de los hijos**, la **baja participación laboral femenina** o los **salarios persistentemente bajos**. En estos contextos, las pérdidas fiscales pueden superar el millón de euros por familia.

### 4. Impacto de la inmigración cualificada

Por el contrario, **solo aquellos inmigrantes que superan el umbral de los 45.000€ anuales** -es decir, perfiles altamente cualificados y productivos- **presentan saldos fiscales positivos**. Estos casos, sin embargo, son hoy minoritarios dentro de los flujos migratorios que llegan a España.

### 5. Coincidencia con experiencias internacionales

**Este patrón coincide con el observado en otros países europeos** que han analizado el impacto fiscal de la inmigración. En Dinamarca, el Ministerio de

## INFORME XXIX

Finanzas estima que los inmigrantes no occidentales y sus descendientes generan un déficit fiscal medio de 33.000 coronas danesas por persona y año, es decir, unos 4.400 euros anuales. En Países Bajos, el CPB concluye que la inmigración poco cualificada supone una carga fiscal persistente incluso en la segunda generación.

### 6. No toda inmigración es igual

Por tanto, no toda inmigración es igual. No se trata de estar a favor o en contra de la inmigración, sino de reconocer que su impacto económico depende del perfil educativo, laboral y familiar de quienes llegan. Y que, sin cambios sustanciales, **el actual modelo migratorio no es compatible con la sostenibilidad del estado del Bienestar.**

### 7. Decisiones basadas en datos

Las decisiones políticas deben basarse en datos, no en eslóganes. Y los datos indican que **seguir recibiendo inmigración poco cualificada no resolverá nuestros problemas fiscales: los empeorará.**

## Apéndice: metodología

Cálculo de todos los ingresos y gastos para el Estado en cada uno de los años del ciclo de vida del simulado (0–90 años). Con datos y en euros constantes de 2022.

### 1. Por el lado de los ingresos para el Estado

- **IRPF:** cálculo directo con el Manual práctico de Renta 2022<sup>6</sup>.
- **Cotizaciones:** cálculo directo con los tipos y bases de cotización<sup>7</sup>.
- **Impuestos indirectos:** aplicando tipos medios efectivos sobre la renta bruta, usando el “Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones entre los hogares españoles” para el año 2022, publicado por Fedea<sup>8</sup>.

### 2. Por el lado de los gastos para el Estado

- **Pensión de jubilación:** cálculo directo con las indicaciones de la Seguridad Social<sup>9</sup>.
- **Educación:** gasto anual por estudiante en las instituciones educativas públicas para cada uno de los niveles educativos, publicado por la OCDE<sup>10</sup>. Actualizado a euros de 2022 con la inflación del sector enseñanza.

6 Disponible en <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/Ayuda/22Manual/100.html>

7 Disponible en <https://www.ibermutua.es/wp-content/uploads/2022/12/BASES-Y-TIPOS-DE-COTIZACION-A-LA-SEGURIDAD-SOCIAL-PARA-2022-010422.pdf>

8 Disponible en [https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2025/eee2025-02.pdf?utm\\_source=wordpress&utm\\_medium=portada&utm\\_campaign=estudio&\\_gl=1\\*1p4b968\\*\\_ga\\*MTE5MzQ2MzM4My4xNzE2NDU3NjY0\\*\\_ga\\_K71EGLC8JC\\*MTc0MjM5MzYwOC4xMjguMC4xNzYyMzknjA4LjAuMC4w](https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2025/eee2025-02.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=portada&utm_campaign=estudio&_gl=1*1p4b968*_ga*MTE5MzQ2MzM4My4xNzE2NDU3NjY0*_ga_K71EGLC8JC*MTc0MjM5MzYwOC4xMjguMC4xNzYyMzknjA4LjAuMC4w)

9 Disponible en [https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10963?1dmy&urile=wcm%3Apath%3A%2FPOIN\\_Contenidos\\_en%2FInternet%2F4983%2F10935%2F10963%2F28393%2F28396%2F28475%2F](https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10963?1dmy&urile=wcm%3Apath%3A%2FPOIN_Contenidos_en%2FInternet%2F4983%2F10935%2F10963%2F28393%2F28396%2F28475%2F)

10 Disponible en [https://data-explorer.oecd.org/vis?fs\[0\]=Topic%2C0%7CEducation%20and%20skills%23EDU%23&pg=0&fc=Topic&snb=123&vw=tb&df\[ds\]=dsDisseminateFinalDMZ&df\[id\]=DSD\\_EAG\\_UOE\\_FIN%40DF\\_UOE\\_INDIC\\_FIN\\_PERSTUD&df\[ag\]=OECD.EDU.IMEP&df\[vs\]=3.0&dq=ESP.ISCED11\\_02%2BISCED11\\_6T8%2BISCED11\\_01%2BISCED11\\_5%2BISCED11\\_5T8%2BISCED11\\_35\\_45%2BISCED11\\_34\\_44%2BISCED11\\_3\\_4%2BISCED11\\_35%2BISCED11\\_34%2BISCED11\\_3%2BISCED11\\_2%2BISCED11\\_2\\_3%2BISCED11\\_0%2BISCED11\\_1.S13.INST\\_EDU\\_PUB.DIR\\_EXP.V.XDC\\_ST.&pd=2021%2C2021&to\[TIME\\_PERIOD\]=true](https://data-explorer.oecd.org/vis?fs[0]=Topic%2C0%7CEducation%20and%20skills%23EDU%23&pg=0&fc=Topic&snb=123&vw=tb&df[ds]=dsDisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_EAG_UOE_FIN%40DF_UOE_INDIC_FIN_PERSTUD&df[ag]=OECD.EDU.IMEP&df[vs]=3.0&dq=ESP.ISCED11_02%2BISCED11_6T8%2BISCED11_01%2BISCED11_5%2BISCED11_5T8%2BISCED11_35_45%2BISCED11_34_44%2BISCED11_3_4%2BISCED11_35%2BISCED11_34%2BISCED11_3%2BISCED11_2%2BISCED11_2_3%2BISCED11_0%2BISCED11_1.S13.INST_EDU_PUB.DIR_EXP.V.XDC_ST.&pd=2021%2C2021&to[TIME_PERIOD]=true)

## INFORME XXIX

- **Sanidad:** gasto sanitario medio por tramos de edad, usando el artículo “Análisis poblacional del gasto en servicios sanitarios en Cataluña: ¿qué y quién consume más recursos”, publicado por Gaceta Sanitaria<sup>11</sup>. Actualizado a euros de 2022 con la inflación del sector sanitario.
- **Infraestructuras:** presupuesto total del Estado<sup>12</sup> y las Comunidades Autónomas<sup>13</sup> para Transportes, Infraestructuras y Vivienda, dividido por la población de España a 1 de julio de 2022.
- **Protección social:** presupuesto total del Estado<sup>14</sup> y las Comunidades Autónomas<sup>15</sup> para los principales gastos de protección social no contributivos (pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital, prestación por desempleo no contributiva, servicios sociales, etc.), dividido por la población de España a 1 de julio de 2022.
- **Seguridad:** presupuesto total del Estado<sup>16</sup> y las Comunidades Autónomas<sup>17</sup> para Defensa, Interior y Exteriores, dividido por la población de España a 1 de julio de 2022.
- **Justicia:** presupuesto total del Estado<sup>18</sup> y las Comunidades Autónomas<sup>19</sup> para Justicia en 2022, dividido por la población de España a 1 de julio de 2022.

---

11 Disponible en <https://www.gacetasanitaria.org/es-pdf-S021391117302145>

12 Disponible en <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Documents/RESUMEN%20CAGE%202022.pdf>

13 Disponible en <https://dondevanmisimpuestos.es/ccaa#year=2022>

14 Disponible en [https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2025/ap2025-06.pdf?\\_gl=1\\*i03g4w\\*\\_ga\\*MT-TE5MzQ2MzM4My4xNzE2NDU3NjY0\\*\\_ga\\_K71EGLC8JC\\*MTc0MjQ3MjAxMC4xMzluMS4xNzQyNDcyMT-g0LjAuMC4w](https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2025/ap2025-06.pdf?_gl=1*i03g4w*_ga*MT-TE5MzQ2MzM4My4xNzE2NDU3NjY0*_ga_K71EGLC8JC*MTc0MjQ3MjAxMC4xMzluMS4xNzQyNDcyMT-g0LjAuMC4w) y en <https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/estadisticas/anuarios/2022/PRD/PRD.pdf>

15 Disponible en <https://dondevanmisimpuestos.es/ccaa#year=2022>

16 Disponible en <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Documents/RESUMEN%20CAGE%202022.pdf>

17 Disponible en <https://dondevanmisimpuestos.es/ccaa#year=2022>

18 Disponible en <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Documents/RESUMEN%20CAGE%202022.pdf>

19 Disponible en <https://dondevanmisimpuestos.es/ccaa#year=2022>

## INFORME XXIX

### 3. Valor presente neto

Cálculo del valor presente neto del saldo (ingresos – gastos) que se genera en cada uno de los años del ciclo de vida del simulado.

Como todos los datos están en euros constantes (también son constantes *per se*) de 2022, no sería necesario usar una tasa de descuento distinta de cero.

No obstante, se incluye una tabla de sensibilidades con una tasa de descuento de 2,272%, equivalente al tipo de interés medio total que el Estado paga por su deuda a marzo de 2025. Nótese que es un tipo nominal: para obtener el real deberíamos descontar la inflación, en cuyo caso la tasa de descuento volvería a ser cero, que es la correcta.

*Tabla de sensibilidades de las contribuciones netas*

	Simulación 1	Simulación 2	Simulación 3	Simulación 4
<b>Tasa descuento 0%</b>	-158.044€	-422.946€	-1.496.502€	-569.194€
<b>Tasa descuento 2,272%</b>	64.173€	-136.929€	-190.225€	-209.079€

## Bibliografía

Agencia Tributaria. (2022). Manual práctico de Renta 2022. Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://sede.agenciatributaria.gob.es/>

De la Fuente, Á. (2025). Las cuentas de la Seguridad Social Ampliada. Series 2005-2023, v1.2 (Actualización para incorporar la liquidación de 2023 y el avance de 2024). Fedea.

Defensor del Pueblo. (2020). *Volumen II: La contribución de la inmigración a la economía española*. Madrid: Defensor del Pueblo.

Fundación Ciudadana Cívica. (2022). ¿Dónde van mis impuestos? Presupuestos de las Comunidades Autónomas 2022. <https://dondevanmisimpuestos.es/ccaa#year=2022>

Gobierno de España, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Intervención General de la Administración del Estado. (2023). Resumen de la cuenta de la Administración General del Estado: Ejercicio 2022.

González Enríquez, C (2024) Inmigración, trabajo, productividad y desigualdad en España, Real Instituto Elcano, 12-2-2024.

González Enríquez, C, Martínez, P. (2025) Inmigración y mercado de trabajo en España, Real Instituto Elcano, 9-6-2025.

Ibermutua. (2022). Bases y tipos de cotización a la Seguridad Social para 2022 (Infografía). Ibermutua. <https://www.ibermutua.es/wp-content/uploads/2022/12/BASES-Y-TIPOS-DE-COTIZACION-A-LA-SEGURIDAD-SOCIAL-PARA-2022-010422.pdf>

López Laborda, J., Marín González, C., & Onrubia, J. (2025). Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones entre los hogares españoles: Noveno informe – 2022. Fedea. (Estudios sobre la Economía Española 2025/02).

Martín-González, M. M., González-Betancor, S. M., & Pérez-Esparrells, C. (2024). Early school leaving in Spain: A longitudinal analysis by gender. arXiv preprint.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2022). Prestaciones

## INFORME XXIX

por desempleo 2022. Anuario de estadísticas 2022 (PRD). <https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/estadisticas/anuarios/2022/PRD/PRD.pdf>

OECD. (2021). Expenditure per student by level of education (Spain), 2021. OECD Data Explorer. Recuperado el 22 de julio de 2025, de [https://data-explorer.oecd.org/vis?fs\[0\]=Topic%2C0%7CEducation%20and%20skills%23EDU%23&p-g=0&fc=Topic&snb=123&vw=tb&df\[ds\]=dsDisseminateFinalDMZ&df\[id\]=DSD\\_EAG\\_UOE\\_FIN%40DF\\_UOE\\_INDIC\\_FIN\\_PERSTUD&df\[ag\]=OECD.EDU.IMEP&df\[vs\]=3.0&dq=ESP..ISCED11\\_02%2BISCED11\\_6T8%2BISCED11\\_01%-2BISCED11\\_5%2BISCED11\\_5T8%2BISCED11\\_35\\_45%2BISCED11\\_34\\_44%-2BISCED11\\_3\\_4%2BISCED11\\_35%2BISCED11\\_34%2BISCED11\\_3%2BISCED11\\_2%2BISCED11\\_2\\_3%2BISCED11\\_0%2BISCED11\\_1.S13.INST\\_EDU\\_PUB.DIR\\_EXP.V.XDC\\_ST.&pd=2021%2C2021&to\[TIME\\_PERIOD\]=true](https://data-explorer.oecd.org/vis?fs[0]=Topic%2C0%7CEducation%20and%20skills%23EDU%23&p-g=0&fc=Topic&snb=123&vw=tb&df[ds]=dsDisseminateFinalDMZ&df[id]=DSD_EAG_UOE_FIN%40DF_UOE_INDIC_FIN_PERSTUD&df[ag]=OECD.EDU.IMEP&df[vs]=3.0&dq=ESP..ISCED11_02%2BISCED11_6T8%2BISCED11_01%-2BISCED11_5%2BISCED11_5T8%2BISCED11_35_45%2BISCED11_34_44%-2BISCED11_3_4%2BISCED11_35%2BISCED11_34%2BISCED11_3%2BISCED11_2%2BISCED11_2_3%2BISCED11_0%2BISCED11_1.S13.INST_EDU_PUB.DIR_EXP.V.XDC_ST.&pd=2021%2C2021&to[TIME_PERIOD]=true)

Seguridad Social. (s.f.). Cuantía de la pensión de jubilación contributiva. Gobierno de España. Recuperado el 22 de julio de 2025, de [https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10963?1dmy&urile=wcm%3Apath%3A%2FPOIN\\_Contenidos\\_en%2FInternet%2F4983%2F10935%2F10963%2F28393%2F28396%2F28475%2F](https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10963?1dmy&urile=wcm%3Apath%3A%2FPOIN_Contenidos_en%2FInternet%2F4983%2F10935%2F10963%2F28393%2F28396%2F28475%2F)

Vela, E., Clèries, M., Vella, V. A., Adroher, C., & García-Altés, A. (2019). Análisis poblacional del gasto en servicios sanitarios en Cataluña (España): ¿qué y quién consume más recursos? *Gaceta Sanitaria*, 33(1), 24–31.











[fundaciondisenso.org](http://fundaciondisenso.org)